

Notificación personal

Con fecha 19 de octubre de 2017, siendo las 16:49 horas, procedí a notificar personalmente a Fernando Manuel Larenas Díaz, domiciliado para estos efectos en calle José Francisco Vergara N° 243, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 2/ROL D-010-2017, de fecha 19 de Octubre de 2017, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.



RECIBE:

R.U.N.

Fernando Manuel Larenas Díaz



Lidia Silva Delgado
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente